## DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA-VENTA

Conste por el presente documento privado de compra-venta de un vehículo automotor, el cual tendrá el valor asignado por ley con el sólo reconocimiento de firmas y rúbricas, suscrito bajo el tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.-** Yo, **AMERICO JULIO ALVAREZ TELLEZ**, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. N° 5135859 Pt., declaro ser actual poseedor del vehículo automotor, marca **TOYOTA**, clase automóvil, tipo Corolla, modelo 2018, color rojo, motor N° 2ZR-2777630, chasis N° 2T1BURHE2JC031324, con placa de circulación N° 5000-YAE, y demás datos constantes en el Certificado de Registro de Propiedad vehículo automotor.

SEGUNDA.- Al presente, por así convenir a mis intereses, doy en calidad de VENTA el vehículo descrito en la cláusula anterior en favor del Sr./Sra. JANETH VIRGINIA HUALUQUE LLACSA, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. N° 6039579, en el precio libremente establecido de \$us. 12.000- (DOLARES AMERICANOS DOCE MIL 00/100), monto de dinero que declaro haber recibido en efectivo en su totalidad y a mi entera satisfacción.

**TERCERA.-** El comprador declara conocer el estado mecánico y funcionamiento del referido vehículo, quien por tanto renuncia formular cualquier reclamo posterior al respecto. Asimismo, sobre dicho motorizado no pesa gravamen o hipoteca alguna, sin embargo, como vendedor de buena fe me obligo a las garantías de evicción y saneamiento de ley.

**CUARTA.-** El presente documento se facciona a petición de ambas partes, en mérito a los Arts. 450 y 519 del Código Civil, en consecuencia se libera al profesional abogado que suscribe de cualquier responsabilidad al respecto.

**QUINTA.-** Ambas partes en señal de conformidad con las cláusulas que anteceden suscribimos al pie del presente documento.

Cochabamba, 9 de Febrero del año 2025

Americo Julio Alvarez Tellez
VENDEDOR

Janeth virginia hualuque llacsa COMPRADOR